

FUENCARRAL-EL PARDO

Desde Más Madrid Fuencarral-El Pardo consideramos imprescindible la relación con la sociedad civil, por lo que mantenemos contacto permanente con las entidades ciudadanas, el Foro Local, las vecinas y vecinos, así como con organizaciones de diferentes ámbitos (deportivo, comercial, cultural, asociativos, etc.). Este compromiso ha sido todavía más firme desde que comenzó la crisis sanitaria y social en la que nos encontramos inmersas.

El conocimiento del territorio y el contacto permanente nos ha facilitado el análisis de la situación actual y la definición de una serie de medidas clave. Este trabajo inicial se ha completado con un encuentro telemático con las asociaciones de vecinas y vecinos del distrito. En este encuentro hemos contrastado, mejorado y ampliado nuestras primeras propuestas con las asociaciones vecinales de Las Tablas, Montecarmelo, El Pardo En Común, Mingorrubio, La Unión, Asociación Familiar U.R. de Poblado Dirigido, Begoña, Islas de Peñagrande, Arroyo del Fresno y La Flor. Las personas representantes de dichas asociaciones destacaron su acuerdo con el diagnóstico de la situación y con las medidas que proponíamos, sobre todo en las áreas de movilidad y atención social.

Hay que destacar la amplia coincidencia en la necesidad de coordinación que se concreta en la propuesta de creación de una **Mesa Distrital** en la que estén representados los grupos políticos, agentes sociales y económicos y, por supuesto, las asociaciones. Se trataría de un espacio conjunto con el objetivo de acordar las medidas necesarias para la recuperación de nuestro distrito.

Todas las medidas que presentamos son fundamentales, y las hemos organizado en dos bloques, 15 medidas urgentes y 5 necesarias.

MEDIDAS URGENTES

1. Mesa de trabajo

- ✓ Creación de una **mesa de trabajo** con las redes vecinales de apoyo para mejorar la coordinación y la detección de necesidades en la atención social de emergencia.

2. Atención social y comunitaria

- ✓ Refuerzo y ampliación de la **dotación de recursos de los programas de atención social y comunitaria de la Junta y del Área** para dar respuesta al impacto de la pandemia: agilidad en los trámites, emergencia alimentaria y productos de primera necesidad, acompañamiento social y psicológico, acompañamiento en la incorporación laboral, programa de intermediación en alquiler y alternativas habitacionales, etc.

3. Atención personas mayores

- ✓ Programas específicos para colectivo personas mayores: **soledad no deseada y soluciones habitacionales** (residencias municipales, suelos dotacionales públicos para viviendas tipo cohousing senior).

4. Atención a la salud comunitaria

- ✓ **Refuerzo de los programas de Salud Comunitaria** en los CMSC (Centro Municipal de Salud Comunitario) para paliar el duelo y la angustia ante la pérdida: de familiares, trabajo, vivienda, etc. en coordinación con el Departamento de Servicios Sociales y la Sección de Educación de la Junta Municipal.

5. Limpieza en el distrito

- ✓ Incorporación inmediata en los contratos de limpieza de la Junta de **planes de desinfección periódica reforzada** por la COVID19 en todos los centros públicos del distrito, con mayor hincapié en los centros para población con mayor grado de vulnerabilidad.

6. Refuerzo educativo

- ✓ **Refuerzo de los programas educativos en los centros escolares** dentro del marco de las competencias de la JMD (CMSc, programa de absentismo, educación emocional, patios inclusivos, mediación cultural y programas de mediación en resolución de conflictos en la comunidad escolar).
- ✓ **Dotación de material informático** (portátiles o tablets) a estudiantes de las zonas con mayor grado vulnerabilidad del distrito que lo necesiten para trabajo online, así como habilitar zonas wifi para que se puedan conectar a Internet y ampliar puestos informáticos en bibliotecas, centros culturales, centro comunitario Guatemala, etc.

7. Apoyo la cultura y la creación

- ✓ Aplicación de la partida presupuestaria de las fiestas del distrito (que prácticamente en su totalidad se refiere a contratos artísticos) a la **organización y celebración de festivales** de todos los géneros artísticos en nuestros centros culturales y espacios abiertos, cuando las condiciones sanitarias permitan su programación, para fomentar la reactivación de nuestro tejido cultural más cercano.

8. Apoyo al comercio y servicios de proximidad

- ✓ Desarrollo de **campañas de promoción** de tiendas, comercios y servicios de barrio que prestan autónomos y autónomas, así como PYMES (fontanería, electricidad, carpintería...), acompañado de un plan de apoyo de la digitalización para motivar la venta online y el reparto a domicilio.

#Saldremos en común

- ✓ Desarrollo de **nuevas modalidades comerciales en el distrito**:
 - o Establecimiento de un mercado periódico de productos alimenticios de proximidad.
 - o Implantación de mercadillos temporales en la vía pública con las cooperativas de venta ambulante y otras entidades del sector.
 - o Impulso de mercados de desembalaje y de productos artesanales.
- ✓ Compatibilización del **fomento de la hostelería con el bienestar del vecindario**: apertura temporal (mientras duren los efectos de la crisis pandémica) de las terrazas en espacios de calzada habilitados, manteniendo espacio de las aceras para peatones y, mantenimiento de las limitaciones de horario para no generar molestias a las vecinas y vecinos.

9. Movilidad sostenible y conexión de los barrios

- ✓ **Ordenación del tráfico rodado** de calles con doble sentido de circulación en sentido único, para compatibilizar flujo peatonal, terrazas y aparcamiento de vehículos de forma urgente para permitir cumplir con las condiciones de seguridad COVID.
- ✓ **Conexión de los diferentes barrios del distrito con las estaciones de Cercanías** mediante líneas de EMT
- ✓ **Conexión entre los barrios del distrito** a través de las líneas de EMT y de carriles bici y ampliación de Bicimad.
- ✓ Actuaciones para dar **soluciones a corto-medio plazo a la movilidad en Las Tablas**:
 - o Líneas de EMT internas que conecten las estaciones de metro y metro ligero con las áreas de oficina.
 - o Máxima prioridad a la apertura del túnel sur bajo las vías del tren.
 - o Restablecimiento de la Oficina de Movilidad de Las Tablas para fomentar la cooperación público-privada-social.

MEDIDAS NECESARIAS

Comercio de proximidad y empleo

- ✓ Establecimiento de la oficina distrital de apoyo al pequeño comercio, servicios de proximidad y economía solidaria, con dotación presupuestaria para el desarrollo de programas y actuaciones en favor de dichos sectores.
- ✓ Apertura de una Oficina de la Agencia de Empleo en el distrito.

Movilidad sostenible

- ✓ Creación de una zona de bajas emisiones en el distrito, en torno al Barrio del Pilar y la Avenida de la Ilustración.
- ✓ Realización de un estudio para el desplazamiento del tráfico rodado que soporta la M-30 a la M-40.
- ✓ Calmado de tráfico en todo el distrito lo que significa velocidad máxima en C-30 de 50 km/h velocidad máxima de 30 km en todas las vías, salvo en las que solo exista 1 carril por sentido que será a 20 km semáforos a favor del/a peatón.